

General San Martín, 3 de agosto de 2026.-

VISTO, el proceso electoral conducente a la elección de las Consejeras y Consejeros Directivos representantes de los/as afiliados/as de la Obra Social de la Universidad Nacional de San Martín (OSUNSAM); el Artículo 30 del Reglamento Electoral de la OSUNSAM aprobado por Resolución CD N°1/2026 y;

CONSIDERANDO:

Que esta Junta Electoral se encuentra llevando adelante el proceso conducente la elección de las Consejeras y Consejeros Directivos representantes de los/as afiliados/as de la Obra Social de la Universidad Nacional de San Martín (OSUNSAM).

Que, en el marco de dicho proceso, corresponde designar a las autoridades de mesa en vistas a los comicios del 12, 13 y 14 de agosto próximos, en cumplimiento de lo establecido en el cronograma electoral.

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Electoral de la Obra Social de la Universidad Nacional de San Martín (OSUNSAM) aprobado por Resolución CD N°1/2026,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA OSUNSAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a las personas que se detallan a continuación, como autoridades de mesa para los comicios de la Obra Social de la Universidad Nacional de San Martín (OSUNSAM) a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de agosto de 2026.

-TOTO, MARIA DEL CARMEN (DNI 30.990.914)

-SACCOMANNO, MATIAS EDUARDO (DNI 30.743.865)

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a quien corresponda y cumplido, archivar.

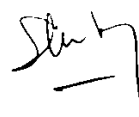
RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL N° 1/26



Sergio Spagnolo
Presidente Junta Electoral



Candela Callegher
Secretaria Junta Electoral



Solange Novelle
Secretaria Junta Electoral